



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 13 ABR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 2691/2022: mediante el cual se solicita la promoción transitoria de la Ing. Ivana Andrea TRENTA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes del Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica, en su reunión del día 10/03/2022, consideran que la Ing. Ivana Andrea TRENTA reúne los requisitos para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.

Que la solicitud fue avalada por el Consejo Departamental del Departamento de Electrónica, en su sesión del día 18/03/2022.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-63/21.

Que Secretaria General certifica la existencia de la disponibilidad de la vacancia.

Que la vacancia es generada por la licencia del Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 07/04/2022, resolvió por unanimidad la promoción transitoria de la Ing. Ivana Andrea TRENTA en el cargo mencionado *ut supra*, desde la presente disposición y/o hasta el reintegro del Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ y no mas allá de un (1) año.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por promoción transitoria a la Ing. Ivana Andrea TRENTA (DNI N° 27656918), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta el reintegro del Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ y no mas allá de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	31- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

Corresponde a Resolución CD N° 021 22

Dra. A. Marcela Printista
Decana
ECFMN - UNSL

Dr. Gustavo Brauer
Secretario General
ECFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales



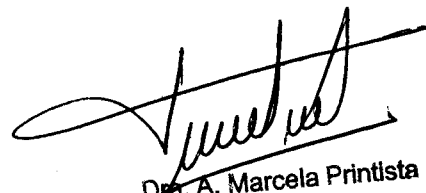
ARTÍCULO 3°.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad a la Ing. Ivana Andrea TRENTA (DNI N° 27656918), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta el reintegro del Ing. Alejandro NUÑEZ MANQUEZ y no mas allá de un (1) año.

ARTÍCULO 4°.- Dar de Baja a la Ing. Ivana Andrea TRENTA (DNI N° 27656918), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Electrónica del Departamento de Electrónica de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **021 22**
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMN - UNSL